

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
FRACCIONAMIENTOS**



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

SOLICITUD DE TRAMITE DE APROBACIÓN DE TRAZA (DFD-01.a)

DATOS DEL INMUEBLE:

Calle: _____ No. De

Lote: _____

Manzana: _____, Zona: _____ Número

Oficial: _____

Fracc./Condominio/Colonia/Barrio/Comunidad/Predio
/Ejido:

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre o Razón Social

Domicilio para
notificar: _____

Teléfono: _____

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRAZA

- ___ 1. Copia de la Escritura (s) Pública (s) de Propiedad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del área o predio a urbanizar.
- ___ 2. Escritura Constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando se trate de Persona moral.
- ___ 3. Documento que acredite la personalidad jurídica del Desarrollador e identificación oficial del mismo.
- ___ 4. El proyecto de diseño urbano del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, que incluirá la propuesta de lotificación y de las obras de urbanización y de equipamiento urbano;
- ___ 5. Dictamen de Congruencia del Proyecto de diseño urbano.
- ___ 6. La certificación de clave catastral respectiva.
- ___ 7. Comprobante del pago de los derechos correspondientes.
- ___ 8. Licencia de factibilidad de uso de suelo.
- ___ 9. Alineamiento.
- ___ 10. Resolución y/o autorización de impacto ambiental.
- ___ 11. Resolución y/o autorización de la autoridad competente del diseño e integración de accesos y salidas
- ___ 12. Archivo digital del Plano de lotificación.
- ___ 13. Memoria descriptiva del proyecto, señalando el tipo de desarrollo y los datos técnicos necesarios para la dotación de servicios.
- ___ 14. En el caso de Desarrollos en Condominio, además de los anexos correspondientes, el solicitante deberá incluir Plano de Zonificación, que señale las áreas de uso común y las privativas, Proyecto arquitectónico, tipo de las viviendas, locales o áreas, así como copia del proyecto de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., a _____ de _____ del 2020

Nombre y Firma del Solicitante

LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁ SER LLENADA POR EL SOLICITANTE DEBIENDO ADJUNTAR LOS REQUISITOS REVISADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD ART. 407 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

COSTO

LEY DE INGRESOS ARTICULO 26 FRACCION II "POR LA REVISION DE PROYECTOS PARA LA APROBACION DE LA TRAZA, POR M2 DE SUPERFICIE VENDIBLE SE COBRARA CONFORME A LA TABLA QUE APARECE AL REVERSO DE ESTE FORMATO

-- EL PRESENTE FORMATO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA ALGUNA, NI GARANTIZA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA, NO AMPARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, PUBLICACIÓN Y PERMISO DE VENTA,